



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
ALCALDIA

EXENTO

DECRETO N° **17481** /2016.-

ARICA, 21 DE OCTUBRE DEL 2016.-

VISTOS:

- Decreto Alcaldicio N° 10447**, de fecha 24 de Junio del 2016, que autoriza el Programa denominado "ANIVERSARIO I.M.A. 2016".
- Memorandum N° 1214**, de fecha 18 de Octubre del 2016, de Relaciones Públicas, que solicita complementar el Decreto Alcaldicio N° 10447/2016.
- Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.-

DECRETO:

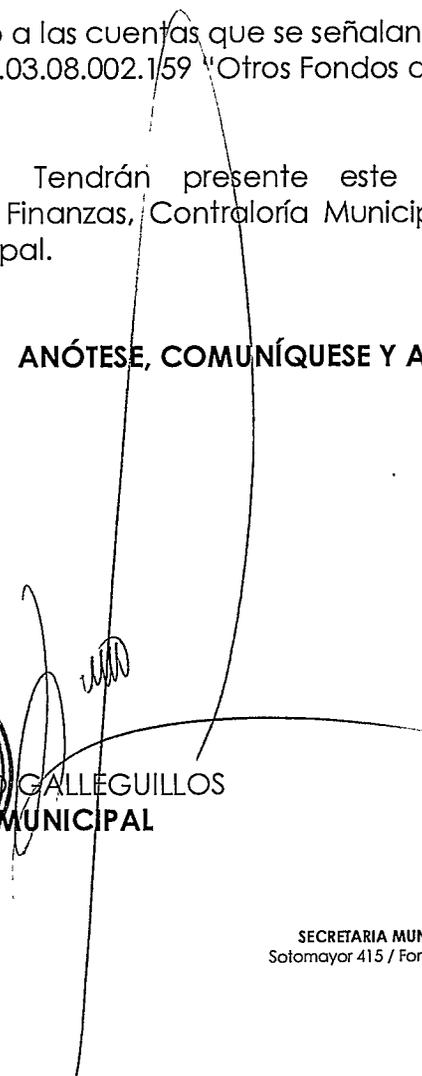
COMPLEMENTASE el Decreto Alcaldicio N° 10447, de fecha 24 de Junio del 2016, que autoriza el Programa denominado "ANIVERSARIO I.M.A. 2016", en el sentido de entregar un fondo a rendir a nombre de Jimena Manríquez Zúñiga, Rut 10.442.571-2, funcionaria Contrata, Grado 12°, por el valor de \$600.000, para cancelación de gastos menores.

"Autorizase la entrega de un fondo a rendir por la suma de \$600.000, a la Sra. Jimena Manríquez Zúñiga, Rut: 10.442.571-2, funcionaria Contrata Grado 12°, a fin de adquirir los requerimientos necesarios para la ejecución del programa.

Impútese el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa y a la cuenta 114.03.08.002.1/59 "Otros Fondos a Rendir" (Jimena Manríquez Zúñiga)"

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio la Dirección de Administración y Finanzas, Contraloría Municipal, Asesoría Jurídica, SECPLAN, RR.PP. y Secretaría Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CARLOS GARRILLO GALLEGUILLOS
SECRETARIO MUNICIPAL
SUC/ATF/CCG/mqg.-



CARLOS URRUTIA CARDENAS
ALCALDE DE ARICA

SECRETARIA MUNICIPAL
Sotomayor 415 / Fono: 2206270

OK-SC